1. TITULO

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGISTICO EN EL DESARROLLO DE JORNADAS DE ADMINISTRACION CON LA GENTE A REALIZARSE EN LAS COMUNAS DE LA ZONA URBANA Y CORREGIMIENTOS DE LA ZONA RURAL BAJA, MEDIA Y ALTA DEL MUNICIPIO DE TULUA

2. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

El Municipio de Tuluá en cumplimiento de lo estipulado por la Ley 152 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, la Resolución 1450 de 2013, que indica la metodología para la formulación y evaluación de proyectos de inversión, susceptibles de ser financiados con recursos de Presupuestos Territoriales, cuenta dentro de su estructura con el Banco de Programas y Proyectos de Inversión, el cual hace parte integral del Área de Inversión Pública, donde además de ser una herramienta que consolida información asociada al ciclo de vida de los proyectos, asiste técnicamente a las entidades del Municipio en los componentes metodológicos, procedimental, capacitación y fortalecimiento para la planificación, ejecución y seguimiento de la inversión pública.

El concejo Municipal Tuluá a través del acuerdo No 2 de 14 de mayo de 2020, por el medio cual se adopta el Plan Desarrollo Municipal 2020-2023 "Tuluá de La gente para la gente". En su Línea 4 Tuluá segura, en el sector 45 Gobierno Territorial, Transparencia como modelo de gestión y pilar de gobierno, tiene como objetivo brindar el acceso a la información relacionada con la gestión del gobierno y de los mecanismos de la participación ciudadana, siendo consecuentes con su lema, de la gente para la gente, lo que garantiza la imparcialidad, cumplimiento de la normatividad y el respeto por todos y por todo.

Además, dentro del plan desarrollo se estableció el fomento a la cultura de aprendizaje y participación activa de los organismos de acción comunal, que a su vez tiene como metas de producto MP 4.45.02.03.2 programa "administración para la gente" implementado.

Atendiendo los anteriores elementos y conforme al proyecto No. 202076834000149 "fortalecimiento de la acción comunal, el control social y la participación ciudadana en el gobierno de la gente para la gente del municipio de Tuluá, armonizado a través del Decreto No. 200.024.0345 de 1 de junio de 2020 " Por el cual se Armoniza el presupuesto adoptado la estructura programática del Plan de Desarrollo del Municipio de Tuluá 2020-2023 "Tuluá de la gente para la gente, aprobado mediante acuerdo 2 de mayo 14 de 2020", además de dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 4788 de 2016 emanada por el Departamento Nacional de Planeación el cual dicta los lineamientos para el registro de la información de inversión pública de las entidades territoriales y en el marco de los procesos de optimización, dinamización, integración de la gestión de proyectos de inversión, en armonía con los procedimientos asociados a la instrumentalización para la gestión del Plan de Desarrollo y lo relacionado con la elaboración de reportes a entes de control, se hace necesario contar con personal idóneo y suficiente que conlleven a un cumplimiento eficaz de la misión y funciones a cargo del área.

Sector desarrollo comunitario tiene por objetivo estratégico: Desarrollo de acciones y estrategias con activa participación de los grupos comunitarios cuya finalidad es mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades del sector urbano y rural del Municipio en un entorno pacifico, equitativo e incluyente.

Teniendo como base la Línea 4. Tuluá Segura, con el sector 45 Gobierno Territorial de Tuluá busca recuperar la confianza y el programa 4502. Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos, tiene por objetivo: fortalecer los espacios de participación ciudadana para su respectiva veeduría y aprobación de la gestión de nuestro gobierno.

Fomento a la cultura de aprendizaje y participación activa de los organismos de acción comunal, tiene por objetivo Lograr reconocimiento y mayor visibilidad en la sociedad. Desarrollo de acciones con las cuales la comunidad este permanentemente informada sobre el desarrollo de los hechos, políticas, programas y servicios del Municipio y de las entidades que incidan en su desarrollo para maximizar el grado de participación de la comunidad en el seguimiento y evaluación.

Desarrollo de acciones que permitan construir y preservar la armonía en las relaciones interpersonales y colectivas, dentro de la comunidad a partir del reconocimiento y respeto de la diversidad dentro de un clima de tolerancia y

ejercicio de los derechos humanos fundamentales y del medio ambiente que permitan la construcción de la paz como motor de equidad, sana convivencia e integración.

La Secretaría Privada, dentro de su estructura organizacional conforme al Decreto Municipal N° 280-018.0873 de 30 de noviembre de 2012, cuenta con grupos de trabajo que coadyuban en la promoción del participación ciudadana y el control social, tales como el grupo de Participación comunitaria y atención al ciudadano, el grupo de comunicaciones y prensa, el grupo de Protocolo y relaciones públicas y Gestión y fomento turístico, que deben apoyar el cumplimiento de la misión institucional, sin embargo, no existe personal de planta para el apoyo a los objetivos de plan de desarrollo, a partir de lo cual nace la necesidad contratar servicios de apoyo a la gestión.

De igual manera se hace necesario generar condiciones de paz y equidad en el municipio. Mediante el desarrollo de acciones que permitan construir y preservar la armonía en las relaciones interpersonales y colectivas, dentro de la comunidad a partir del reconocimiento y respeto de la diversidad dentro de un clima de tolerancia y ejercicio de los derechos humanos fundamentales y del medio ambiente que permitan la construcción de la paz como motor de equidad, sana convivencia e integración.

En relación con lo anterior, se hace necesario realizar un contrato por prestación de servicios de apoyo logístico para llevar a cabo jornadas de participación ciudadana denominadas Administración con la gente, a realizarse en las comunas y/o corregimientos de la zona urbana y rural del Municipio de Tuluá.

3. INFORMACION DEL PROYECTO

3.1 LINEA DE ACCIÓN	FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y LA GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS
3.2 NOMBRE	FORTALECIMIENTO DE LA ACCION COMUNAL, EL CONTROL SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GOBIERNO DE LA GENTE PARA LA GENTE DEL MUNICIPIO DE TULUÁ
3.3 No. REGISTRO BPIM	202076834000149

4. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGISTICO EN EL DESARROLLO DE JORNADAS DE ADMINISTRACION CON LA GENTE A REALIZARSE EN LAS COMUNAS DE LA ZONA URBANA Y CORREGIMIENTOS DE LA ZONA RURAL BAJA, MEDIA Y ALTA DEL MUNICIPIO DE TULUA.

4.1 ALCANCE DEL CONTRATO Y CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Actividades:	Entregables:	Evidencias:
OPERADOR LOGISTICO EN EL DESARROLLO DE JORNADAS DE ADMINISTRACION CON LA GENTE A REALIZARSE EN LAS COMUNAS DE LA ZONA URBANA Y CORREGIMIENTOS DE LA ZONA RURAL BAJA, MEDIA Y ALTA DEL MUNICIPIO DE TULUA.	Jornadas apoyadas logísticamente	Facturas de cobro, registro fotográfico, informe de contratista

Especificaciones técnicas:
Para el correcto desarrollo de las jornadas, el operador logístico que se resulte adjudicatario deberá realizar la actividad con lo que se requiera de acuerdo al siguiente listado:

ITEM	DESCRIPCION	CANT
1	Alquiler auditorio hasta 1000 personas	1
2	Carnet en PVC con portacarnet a full color	1
3	Alquiler de sillas plásticas sin brazos	1

4	Alquiler de sillas en polipropileno con cojín, para eventos	1
5	Alquiler Mesón grande 0,60 mt * 1,80 mt	1
6	Alquiler Mesón mediano 0,60 mt * 1,20 mt	1
7	Alquiler mesa redonda 1,50	1
8	Alquiler mesa redonda mediana 1,20	1
9	Alquiler mesa blanca plastica 0,8 mt * 0,80mt	1
10	Alquiler Carpa 4X4	1
11	Alquiler Carpa 5X5	1
12	Alquiler Carpa 6X6	1
13	Alquiler Extensión carpa 6X6	1
14	Alquiler Modulo Carpa 6X12	1
15	Alquiler Modulo Carpa 6X15	1
16	Alquiler Mantel doble, para meson grande	1
17	Alquiler Mantel sencillo, para mesa plastica	1
18	Alquiler mantel redondo	1
19	Alquiler Faldones, para meson grande	1
20	Alquiler sobre manteles, para mesa grande	1
21	Alquiler sobre manteles en brujas, para meson grande	1
22	Alquiler sobre mantel pequeño, para mesa plastica	1
23	Alquiler Forros Sillas	1
24	Alquiler tiras	1
25	Alquiler de Velo por 15 mts para decoración	1
26	Alquiler Pantalla Led 3x2	1
27	Alquiler Pantalla Led 4x2	1
28	Alquiler Pantalla Led 5x2	1
29	Alquiler Pantalla Led 6x3	1
30	Alquiler Cámara full HD para transmisión en vivo (pantalla LED)	1
31	Alquiler Consola digital 32 canales	1
32	Alquiler Consola digital 16 canales	1
33	Alquiler Cabina de amplificación potenciada 15 pulgadas 1000W	1
34	Cámara de Humo	1
35	Alquiler Cabina de amplificación potenciada 10 pulgadas 500W	1
36	Alquiler Cabina de amplificación potenciada 8 pulgadas 400W	1
37	Alquiler Micrófono cableado (incluye piaña y cable)	1
38	Alquiler Microfono inalambrico	1
39	Alquiler Micrófono de solapa	1
40	Alquiler de iluminación para tarima (par led)	1
41	Alquiler Cabezas moviles beam 7R	1
42	Alquiler Consola de iluminación	1

	43	Alquiler Tablado para tarima pequeña 4x3 mts (Incluye 2 Escalones y pasamanos para tarima)	1
	44	Alquiler Tablado para tarima grande 8x6 mts (Incluye 2 Escalones y pasamanos para tarima)	1
	45	Alquiler Tarima completa con techo 10x6 mts (Incluye 2 Escalones y pasamanos para tarima)	1
	46	Alquiler piso elaborado modularmente en madera con excelente presentación, para hacer espacios de cualquier tamaño requerido por el cliente. (mt2) - Inlcuye transporte, instalación y desmonte.	1
	47	Alquiler alfombra / tapete piso de material sintetico antideslisante del colos de alfombra a necesidad de la Universidad (de 15 mts lineales x 120 mts)	1
	48	Alquiler Pantalla gigante en lona con soporte de 3x4	1
	49	Alquiler Pantalla en lona con soporte 2x3	1
	50	Alquiler Pantalla plasma de 60' pulgadas en su soporte - C/U	1
	51	Servicio de mesero, servicio de comedor (1-8) horas (por cada 50 personas).	1
	52	Alquiler Vehiculo transporte carga hasta 1 tonelada (Servicio urbano en el municipio de Tuluá)	1
	53	Alquiler Vehiculo transporte carga hasta 1 tonelada (Servicio rural en el municipio de Tuluá)	1
	54	Alquiler Vehiculo transporte carga de 2 a 4 toneladas (Servicio urbano en el municipio de Tuluá)	1
	55	Alquiler Vehiculo transporte carga de 2 a 4 toneladas (Servicio rural en el municipio de Tuluá)	1
	56	ALMUERZO TIPO 1 – POLLO ASADO: DE ACUERDO FICHA TÉCNICA)	1
	57	ALMUERZO TIPO 2 - LECHONA TOLIMENSE - DE ACUERDO FICHA TÉCNICA)	1
	58	ALMUERZO TIPO 3 - LIBRE - DE ACUERDO FICHA TÉCNICA)	1
	59	REFRIGERIO TIPO 1 – SÁNDWICH DE JAMÓN Y QUESO - DE ACUERDO FICHA TÉCNICA)	1
	60	REFRIGERIO TIPO 2 – ALMOJÁBANA - DE ACUERDO FICHA TÉCNICA)	1
	61	REFRIGERIO TIPO 03 – PALITO DE QUESO - DE ACUERDO FICHA TÉCNICA)	1
	62	REFRIGERIO TIPO 04 – EMPANADA DE CARNE Y/O POLLO -DE ACUERDO FICHA TÉCNICA)	1
	63	REFRIGERIO TIPO 5 – SÁNDWICH ESPECIAL - DE ACUERDO FICHA TÉCNICA)	1

64	REFRIGERIO TIPO 6 – EMPANADA Y JUGO DE CAJA DE 200 ML ó PANDEBONO, BUÑUELO Y JUGO DE CAJA DE 200 ML - DE ACUERDO FICHA TÉCNICA)	1
65	REFRIGERIO TIPO 7 – ESPONJADO PALITO + JUGO O GASEOSA - DE ACUERDO FICHA TÉCNICA)	1
66	REFRIGERIO TIPO 8 – OMELETTE ESPECIAL - DE ACUERDO FICHA TÉCNICA)	1
67	REFRIGERIO TIPO 9 – PONQUE + JUGO DE CAJA DE 200 ML - DE ACUERDO FICHA TÉCNICA)	1
68	REFRIGERIO TIPO 10 – SALPICON VASO DE 12 ONZ - DE ACUERDO FICHA TÉCNICA)	1
69	REFRIGERIO TIPO 11 – BEBIDA / BOTELLA DE AGUA - DE ACUERDO FICHA TÉCNICA)	1

Nota: adjunta ficha técnica.

Se establece una necesidad a cantidades uno ya que las jornadas a realizarse tiene necesidades diferentes de acuerdo al lugar donde se realizan.

El operador deberá disponer de los materiales para la disposición de los residuos generados durante la actividad. Así mismo, se encargará de realizar la jornada de aseo de los lugares utilizados posteriores al evento.

4.2 OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE EL/LA CONTRATISTA: DERECHOS: 1. Recibir oportunamente el pago en la forma estipulada en la **Aceptación de Oferta** ya que el valor intrínseco de la misma no se altere o modifique durante su vigencia. 2. Acudir ante las autoridades para obtener la protección de los derechos derivados de la **aceptación de Oferta** y sanción para quien los vulnere. **OBLIGACIONES:** 1. Cumplir con el objeto de la aceptación de oferta, el cual consistirá en la "PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGISTICO EN EL DESARROLLO DE JORNADAS DE ADMINISTRACION CON LA GENTE A REALIZARSE EN LAS COMUNAS DE LA ZONA URBANA Y CORREGIMIENTOS DE LA ZONA RURAL BAJA, MEDIA Y ALTA DEL MUNICIPIO DE TULUA". 2. Las actividades se realizarán previa información del supervisor, sobre la fecha y sitio a desarrollar 3. La aceptación de la oferta que se pretende suscribir deberá ejecutarse en el Municipio de Tuluá, de acuerdo con las necesidades de la entidad. 4. El contratista que resulte seleccionado deberá permitir y demostrar el control en las especificaciones relacionados en el objeto del mismo, debidamente controlado y coordinado por los funcionarios designados para ejercer el control y vigilancia del contrato. 5. Las demás que sean directamente necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual. **DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:** El Municipio en desarrollo de la Aceptación de Oferta tendrá los siguientes derechos y obligaciones: **1**. Exigir a EL/LA CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto de la aceptación de oferta. **2**. Pagar oportunamente a EL/LA CONTRATISTA los valores que se establecen en la aceptación de oferta. **3.** Acudir ante las autoridades para obtener la protección de los derechos derivados de la aceptación de oferta y sanción para quien los vulnere. **4.** Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias, para lo cual la supervisión dará aviso oportuno al Municipio, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento. **5**. Actualizar o revisar los precios o adoptar las medidas necesarias, cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero de la presente contratación, previo informe del supervisor sobre la ocurrencia de tales hechos. **6**. Adelantar las acciones conducentes a obtener indemnización de los daños que sufra en desarrollo o con ocasión de la presente contratación. 7. Repetir contra los servidores públicos, El/LA CONTRATISTA o terceros, por las indemnizaciones que deba pagar, como consecuencia de la presente contratación.

4.3 AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA EJECUCIÓN:

N/A

4.4 DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO:

N/A

5. CUARTO NIVEL DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM	Clasificación UNSPSC	Producto
1	80141607	Gestión de eventos
2	80141902	Reuniones y eventos

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (Breve justificación) FORMA DE PAGO, PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

Para establecer el valor del presente proceso, el Municipio de Tuluá analizó los procesos de contratación de los años anteriores, asociados al servicio de operación logística. La siguiente tabla resume las contrataciones identificadas:

NÚMERO	OBJETO	FECHA	VALOR
360-15-05-39	Prestación del servicio como operador logístico para llevar a cabo las diferentes jornadas y eventos a realizar dirigidos a la población vulnerable del Municipio de Tuluá.	06-07-2015	$228.730.000,00
280-18-05-13	Prestación de servicios de apoyo logístico en la realización de seis jornadas en la zona rural del Municipio de Tuluá.	04-08-2015	$23.340.000,00
280-18-05-007	Prestación de servicio de apoyo logístico de la participación ciudadana en la realización de la rendición de cuentas de la vigencia, 2014 en el municipio de Tuluá	07-04-2015	$27.000.000,00
280-15-05-026	Prestación de servicio de apoyo logístico de la participación ciudadana en la realización de la rendición de cuentas de la vigencia 2015, incluyendo el diseño e impresión de 1000 ejemplares de revista informativa de la secretaría de salud del Municipio de Tuluá	28-12-2015	$25.200.000,00
280-15-05.03	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la realización de jornadas descentralizadas denominadas consejo comunitario para el fortalecimiento de la acción comunal en el Municipio de Tuluá	12-02-2016	$42.000.000,00
280-15-05.11	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para socializar informe de los cien primeros días de gobierno de la alcaldía municipal de Tuluá	08-04-2016	$6.000.000,00
280-15-05.17	Prestación de servicios de apoyo logístico para llevar a cabo jornada de exaltación de la acción comunal, y realizar la socialización del informe ejecutivo de rendición pública de cuentas de la alcaldía municipal de Tuluá, durante la vigencia 2016.	07-12-2016	$17.100.000,00

De esta tabla, podemos analizar que los procesos contractuales se han adelantado siguiendo los lineamientos establecidos para proceso de selección tanto abreviada como de mínima cuantía.

Acto seguido, se procede a realizar cotizaciones con empresas del sector logístico, obteniendo cotizaciones de tres empresas a precios unitarios.

Ítem	Empresa
1	Crecimiento & Confianza SAS
2	Inversiones & Logística Bengala SAS
3	Fundación Forjando Sueños

Así las cosas, el municipio de Tuluá, determina que, basado en los valores cotizados, y atendiendo el principio de economía, el valor presupuestado para el presente proceso es de CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($52.000.000). La vigencia del proceso será hasta que el recurso destinado para tal fin se agote en su 100%, contados partir de la legalización de la aceptación de oferta y expedición del acta de inicio.

7. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO

Certificado de disponibilidad Nº 1062 del 26 de ABRIL de 2023

8. ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Error al momento de elaborar los estudios de mercado, de escoger la modalidad de selección o de elaborar la ficha técnica	Desmejora en la eficiencia del proceso contractual, en atención a que el proceso no puede culminarse	Raro	1	2
2	General	Externo	Ejecución	Financiero	Desequilibrio económico del contrato	Poner en riesgo el cumplimiento de las obligaciones contractuales	Raro	1	2
3	General	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Los efectos desfavorables originados por nuevas normas durante la ejecución del Contrato y que sean aplicables al Contrato.	Cambios en la normatividad que afecte el contrato	Raro (1)	Menor (2)	Riesgo Bajo (3)
4	General	Externo	Ejecución	Financiero	Que se presente iliquidez e incumpla con sus obligaciones laborales mensuales	Parálisis en la prestación del servicio por parte del personal contratista	Media	Menor	Riesgo bajo

				Impacto después del tratamiento			
No.	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	Reducir la probabilidad de ocurrencia	Entidad	Realizar un estudio del sector objeto del contrato, que permita conocerlo a profundidad y contar con la información suficiente al momento de la estructuración de los estudios previos	Improbable	2	2	2
2	Transferir el riesgo	Contratista	Solicitar a los proponentes cumplir con unos indicadores financieros, que les brinden el respaldo financiero que les permitan dar cumplimiento con las obligaciones contractuales adquiridas	Improbable	2	2	2
3	Baja	Municipio de Tuluá	Seguimiento permanente a las disposiciones, normas y reglamentos	1	2	3	3
4	Bajo	Contratista	Al estar establecida la forma de pago de manera mensual, esto hace que el contratista en caso de iliquidez pueda solventar los gastos fijos del contrato	1	2	3	3

					Monitoreo y Revisión	
No.	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuán
1	SI	Entidad	Desde la estructuración de los estudios previos	Una vez se tenga estructurado el estudio previo	Muestreo aleatorio	Trimestral
2	NO	Entidad	Desde la estructuración de los estudios previos	Una vez se tenga estructurado el estudio previo y el proyecto de pliego de condiciones con el informe del supervisor	Muestreo aleatorio	Trimestral
3	No	Interventor	Desde el inicio del proceso contractual	Finalización del contrato	A través de la revisión permanente de las disposiciones aplicables	Semestral
4	SI	Interventor	Desde el inicio del proceso contractual	Finalización del contrato	El supervisor podrá requerir al contratista informe de cumplimiento de las obligaciones laborales con el personal que presta el servicio	Cada vez que se considere pertinente

9. COBERTURA (Si se requiere)

De acuerdo con el Artículo **2.2.1.2.1.5.4.** Garantías, La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía; en este orden de ideas, no se solicitarán garantías al contratista ya que por tratarse de un contrato de prestación de servicios y que la forma de pago le permite al Municipio hacer un control previo del cumplimiento de las actividades, mitigando el riesgo de incumplimiento.

PROCESO RESPONSABLE	SECRETARÍA PRIVADA	
RESPONSABLE DE PROCESO	KAREN JIMENO RODRIGUEZ	FIRMA:
CARGO	SERETARIA PRIVADA	
FECHA DEL ESTUDIO	4 DE MAYO DE 2023	
Transcriptor	DIANA LORENA VIVEROS / Contratista de apoyo a la Contratación	FIRMA:
Revisó	KAREN JIMENO RODRIGUEZ	FIRMA:
Gestión Proyectos	KAREN JIMENO RODRIGUEZ	FIRMA: